

Jefes de planeación del SUE, regresan presencial

Jefes de planeación del SUE reinician encuentros presenciales

Después de dos años de aislamiento obligatorio por cuenta de la pandemia del Covid 19, los jefes de Planeación del Sistema Universitario Estatal - SUE retomaron los encuentros presenciales, y el primero de ellos se cumplió el pasado 6 de mayo en Cartagena.

Se trataron dos grandes temas: 1.- avances y logros del acuerdo por lo superior firmado con el Gobierno, 2.- un diálogo amplio sobre la adecuada transición con el próximo Gobierno Nacional y 3.- los acuerdos sobre las actividades a priorizar por la comisión en el marco del Plan de Desarrollo del SUE.

En el primer punto, se contó con la presencia del doctor Gabriel Rueda, asesor del Ministerio de Educación Nacional y se hizo un balance de las diferentes políticas que desde el Gobierno Nacional se generaron en cumplimiento al Acuerdo Nacional por lo Superior firmado a finales del año 2018.

Los Jefes de Planeación del SUE, reconocieron y agradecieron al Gobierno Nacional por el cumplimiento de los acuerdos que han permitido EN ESTOS 4 AÑOS cerrar brechas en materia de calidad, y garantizar que las universidades públicas den respuesta a las obligaciones laborales, que de otra manera no hubiera sido posible.

Ya en el segundo punto, considera prioridad generar una adecuada transición con el próximo gobierno, para darle continuidad a las acciones adelantadas en los últimos años en materia de fortalecimiento a la educación superior pública en Colombia. Además, existe incertidumbre sobre cómo va a mantener el Gobierno estos recursos en Nuevo Plan Nacional de Desarrollo, para lograr una sostenibilidad de las Universidad Públicas.

La comisión de Jefes de Planeación del SUE pidió al Ministerio de Educación Nacional de manera respetuosa realizar el trámite formal de presentar y radicar el proyecto de ley que contiene la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30.

Así mismo para la vigencia 2023 en lo relativo a la financiación y las transferencias para las Universidades Públicas, insisten en solicitar y gestionar activamente, por parte del MEN en conjunto con el SUE, en especial de la Comisión de Vicerrectores Administrativos; el desarrollo de fórmulas técnicas para el sostenimiento del ajuste a la base presupuestal ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Congreso de la República.

Por otra parte, frente a la sentencia de la Honorable Corte Constitucional número 346, que estableció que el presupuesto de las universidades debe hacer parte del presupuesto del Gobierno Nacional como un capítulo específico, y que puede afectar de manera grave el régimen de autonomía presupuestal de las universidades Hicieron un llamado para que en la implementación del fallo de la Corte Constitucional se tenga en cuenta por parte del

Ministerio de Hacienda todo el aprendizaje logrado con el Ministerio de Educación Nacional, y la comisión de vicerrectores administrativos del SUE, donde ya se han establecido criterios técnicos que permitan la distribución transparente y objetiva de los recursos, las cuales son reconocidas por la gran mayoría de las universidades.

Finalmente, los Jefes de Planeación del SUE se pusieron a disposición del sistema para apoyar las actividades derivadas de estos acuerdos ante las instancias del Sistema Universitario Estatal y el Gobierno Nacional.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/egresados/informacion-general/jefes-de-planeacion-del-sue-regresan-presencial>

